

ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-03891K999-E12-2016**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y VIDA INSTITUCIONAL.

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. siendo las 12:00 horas, del 17 de marzo de 2016 en la Sala de Capacitación de El Colegio de San Luis A.C. (EL COLEGIO), ubicada en Parque de Macul 155, fraccionamiento Colinas del Parque, C.P. 78299, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo, motivo de esta Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-03891K999-E12-2016. El acto fue presidido por la C. Belinda Ramirez Quiroz, servidor público designado por EL COLEGIO.

Acto seguido la C. Belinda Ramirez Quiroz procede con el registro de asistencia.

Acto seguido la C. Belinda Ramirez Quiroz procede a dar lectura al Dictamen de Evaluación de las Proposiciones presentadas en el procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional Presencial número LA-03891K999-E12-2016, de fecha 15 de marzo de 2016.

Acto seguido la C. Belinda Ramirez Quiroz procede a dar lectura al Fallo del procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional Presencial número LA-03891K999-E12-2016.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Parque de Macul 155, fraccionamiento Colinas del Parque, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78299, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>

La C. Belinda Ramirez Quiroz, en su carácter de Titular del Departamento de Recursos Humanos, pregunta a los licitantes si tienen algún comentario, observación u objeción al acto realizado, a lo que la C. Esmeralda Martínez Gutiérrez, representante de AXA Seguros, S.A. de C.V., manifiesta su inconformidad, ya que en su apreciación, el disco compacto no presentado por Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero Multiva forma parte de la propuesta técnica y en ningún numeral de las mismas se menciona que no existe descalificación a falta de disco, reiterando que las bases son contundentes en cumplir con la propuesta técnica y económica al 100%.

A lo señalado por la C. Esmeralda Martínez Gutiérrez, la C. Belinda Ramirez Quiroz responde que en la convocatoria no existe un punto en donde se señale que es motivo de descalificación la no presentación del disco compacto y que en la propia convocatoria se señalan los motivos de desechamiento, a los cuales se da lectura:

10. Desechamiento de proposiciones.

Serán causas para el desechamiento de proposiciones las siguientes:

- *La falta de información o documentación que imposibilite determinar su solvencia. Las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.*
- *Las que presenten coberturas y condiciones de las pólizas de los seguros de gastos*

ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-03891K999-E12-2016**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y VIDA INSTITUCIONAL.

médicos mayores y de vida institucional distintas a las solicitadas.

- *Cuando se compruebe que la información o documentación proporcionada por los licitantes es falsa.*
- *La comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el precio de las pólizas de los seguros de gastos médicos mayores y de vida institucional, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.*
- *Haber omitido en la proposición las aclaraciones o precisiones surgidas en la(s) junta(s) de aclaraciones.*
- *Cuando se proponga un plazo mayor para la entrega de las pólizas al señalado en la presente*
- *Convocatoria.*
- *Se compruebe que los precios propuestos no son aceptables.*
- *Por afectar la solvencia de las proposiciones o incumplir disposiciones jurídicas, la falta de presentación de alguno de los documentos siguientes:*
 1. *Proposición técnica.*
 2. *Proposición económica.*
 3. *Escrito mediante el cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.*
 4. *Escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica.*
 5. *Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.*
 6. *Declaración de integridad.*

La C. Belinda Ramirez Quiroz, señala que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública en EL COLEGIO, a quien se le pide su opinión sobre lo aclarado por la C. Belinda Ramirez Quiroz, a lo que el C. Omar Alejandro Morelos Paulín señala que es correcta la aclaración indicada por la C. Belinda Ramirez Quiroz ya que en su opinión no es motivo de desechamiento la falta del disco compacto.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:40 horas, del día 17 del mes de marzo de 2016.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

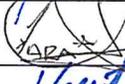
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-03891K999-E12-2016**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y VIDA INSTITUCIONAL.

Esta Acta consta de 3 hojas y 17 hojas como anexo firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES:

Nombre, razón o denominación social	Representante	Correo electrónico	Firma
Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero Multiva	Claudia Gudiño	claudia.gudino@garantizacion.com	
Axa Seguros S.A. de C.V.	Karla Janette García Mendoza	karlajanette.garcia@axa.com.mx	
Seguros INBURSA S.A. Grupo Financiero INBURSA	Vicente Romero Torres	vromero@inbursa.com	
Seguros INBURSA S.A. Grupo Financiero INBURSA	Raúl Hernández Delgado	rhdelgado@inbursa.com	
Axa Seguros S.A. de C.V.	Esmeralda Martínez Gutiérrez	esmeralda.martinez@axa.com.mx	

POR EL COLEGIO DE SAN LUIS A.C.

Nombre	Área	Firma
L.R.I. Belinda Ramirez Quiroz	Recursos Humanos	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL:

Nombre	Área	Firma
Omar Alejandro Morelos Paulín	Órgano Interno de Control	

----- FIN DEL ACTA -----

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-03891K999-E12-2016**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

15 de marzo de 2016

Dictamen de evaluación de las proposiciones presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-03891K999-E12-2016, que tiene como propósito la adjudicación de la contratación de Seguros de Gastos Médicos Mayores y de Vida Institucional para el personal de El Colegio de San Luis, A.C. (EL COLEGIO).

Para la elaboración del presente dictamen se tomaron en consideración la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-03891K999-E12-2016, las proposiciones presentadas por los licitantes que decidieron participar: MetLife México, S.A.; Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero Multiva; AXA Seguros, S.A. de C.V. y Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, así como las precisiones que surgieron de la junta de aclaraciones.

Antecedentes:

El veintitres de febrero de dos mil dieciséis, EL COLEGIO realizó a través de Compranet y de su pagina de internet la publicación de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-03891K999-E12-2016.

El veintiséis de febrero de dos mil dieciséis EL COLEGIO publicó en CompraNet y en su página de Internet las modificación al calendario del procedimiento de contratación, por lo que se difiere la junta de aclaraciones al tres de marzo de dos mil dieciséis, se difiere la presentación y apertura de proposiciones al once de marzo de dos mil dieciséis (en la sala de Juntas de Secretaria General de EL COLEGIO), se difiere el fallo al diecisiete de marzo de dos mil dieciséis y se difiere la formalización del contrato al dieciocho de marzo de dos mil dieciséis.

El tres de marzo de dos mil dieciséis, EL COLEGIO llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, acto al que asistieron representantes de las empresas MetLife México, S.A., AXA Seguros, S.A. de C.V. y Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y Grupo Nacional Provincial S.A.B., en esta fecha se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizaría el once de marzo de dos mil dieciséis.

El once de marzo de dos mil dieciséis, fecha prevista para la realización del acto de presentación y apertura de proposiciones, de acuerdo a lo establecido en el apartado número 3.2 "Celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones" de la convocatoria, los representantes de MetLife México, S.A.; Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero Multiva; AXA Seguros, S.A. de C.V.; y Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa presentaron sus respectivas proposiciones.

El mismo día, once de marzo de dos mil dieciséis, la C. Belinda Ramírez Quiroz quien preside los actos públicos de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-03891K999-E12-2016, en su carácter de Jefa del Departamento de Recursos Humanos de EL COLEGIO y de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.2 "Celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones" de la convocatoria, con el apoyo de Israel Morales Colorado, Asistente de Relaciones Laborales del Departamento de Recursos Humanos de EL COLEGIO realizó la apertura de los sobres que contienen las proposiciones presentadas y procedió a realizar la revisión de su contenido.



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-03891K999-E12-2016**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

De la revisión realizada se desprende lo siguiente:

Las empresas MetLife México, S.A.; Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero Multiva; AXA Seguros, S.A. de C.V. y Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa presentan sus proposiciones en sobres cerrados. Dichas proposiciones contienen toda la documentación e información solicitada y se encuentran elaboradas e integradas conforme a lo establecido en el numeral 6 " Documentos que deben presentar los licitantes" de la convocatoria.

Evaluación de las proposiciones:

De conformidad con lo establecido en el numeral 5 "Criterios conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se realizará la adjudicación" de la convocatoria, EL COLEGIO procede a realizar la evaluación de las proposiciones utilizando el mecanismo binario para determinar su solvencia.

La evaluación de las proposiciones se inició el once de marzo de dos mil dieciséis, fecha en la que la Titular del Departamento de Recursos Humanos, el Asistente de Relaciones Laborales de El Colegio, y el Asesor de Seguros procedieron a realizar la revisión detallada de las proposiciones técnicas, económicas y documentación complementaria presentadas, conforme a lo contenido en el numeral 5 "Criterios conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se realizará la adjudicación" de la convocatoria.

De la revisión detallada de las proposiciones se concluye lo siguiente:

1.- La empresa MetLife México, S.A. presenta:

Cumple con la presentación del escrito de la proposición técnica en la que detalla las coberturas y condiciones de las pólizas de seguros de gastos médicos mayores y de vida institucional requeridas por EL COLEGIO, conforme a lo establecido en el numeral 2.1 y el anexo número uno de la Convocatoria. La proposición técnica se presenta en original, está impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Karla Daniela Álvarez Robles, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliada. De conformidad con lo señalado en el dictamen técnico de fecha 15 de marzo de dos mil dieciséis, elaborado por el asesor de seguros, Prevex Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V. el licitante cumple con la totalidad de las coberturas y condiciones establecidas en la convocatoria.

Cumple con la presentación de la proposición económica, dicha proposición se presenta en el formato "Proposición Económica" anexo a la Convocatoria (anexo número tres). La proposición económica se presenta en original, se encuentra impresa en papel membretado, está escrita en idioma español, se cotiza en moneda nacional, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Karla Daniela Álvarez Robles, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta el licitante que en caso de resultar adjudicado quedará obligado a pagar directamente o a través de reembolso las cantidades en



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-03891K999-E12-2016**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

dinero que correspondan al verificarse alguna eventualidad prevista en la póliza de seguros de gastos médicos mayores y de vida institucional. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Karla Daniela Álvarez Robles, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que el domicilio consignado en sus proposiciones técnica y económica será el lugar donde recibirá toda clase de notificaciones, dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Karla Daniela Álvarez Robles, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que es de nacionalidad mexicana, dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, esta firmado autógrafamente por Karla Daniela Álvarez Robles, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica. Dicho escrito se presenta en original, está impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Karla Daniela Álvarez Robles, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente de Karla Daniela Álvarez Robles, Representante Legal de MetLife México, S.A., presenta credencial para votar número IDMEX1087033916 y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la carta de aceptación expresa del contenido de la Convocatoria y sus anexos, así como de las precisiones que surgieron de la junta de aclaraciones. Dicha carta se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, esta firmada autógrafamente por Karla Daniela Álvarez Robles, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Dicha declaración se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Karla Daniela Álvarez Robles, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la copia simple de la cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público número de folio L1182531 y ésta se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la declaración de integridad. Dicha declaración se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-03891K999-E12-2016**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

enmendaduras, está firmada autógrafamente por Karla Daniela Álvarez Robles, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que su dirección de correo electrónico es licitaciones@metlife.com.mx dicho escrito se encuentra impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, esta firmado autógrafamente por Karla Daniela Álvarez Robles, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que precisa el procedimiento de atención de siniestros, así como sus tiempos de respuesta. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Karla Daniela Álvarez Robles, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que cuenta con representación local ubicada en Calle Manuel J. Cloutier No. 1165, Fraccionamiento Tangamanga, C.P. 78269, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono 01.444.811.6257 para atender las solicitudes de siniestros. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Karla Daniela Álvarez Robles, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la carta bajo protesta de decir verdad de que la compañía aseguradora no se encuentra intervenida en ninguna forma por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Dicha carta se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Karla Daniela Álvarez Robles, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la copia del oficio de autorización número 366-IV-305.731.1/62826 expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ejercer como compañía aseguradora y se encuentra foliado.

El licitante no presentó escrito alguno en el que manifieste la entrega de información confidencial.

El licitante presentó en disco compacto los archivos digitales con la misma información que presentó en forma impresa y presencial.

2.- La empresa Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero Multiva presenta:

Cumple con la presentación del escrito de la proposición técnica en la que detalla las coberturas y condiciones de las pólizas de seguros de gastos médicos mayores y de vida institucional requeridas por EL COLEGIO, conforme a lo establecido en el numeral 2.1 y el anexo número uno de la Convocatoria. La proposición técnica se presenta en original, está impresa en papel



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-03891K999-E12-2016**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por José Manuel Muñoz Muñoz, Representante Legal de Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero Multiva, y se encuentra foliada. De conformidad con lo señalado en el dictamen técnico de fecha 15 de marzo de dos mil dieciséis, elaborado por el asesor de seguros, Prevex Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V. el licitante cumple con la totalidad de las coberturas y condiciones establecidas en la convocatoria.

Cumple con la presentación de la proposición económica, dicha proposición se presenta en el formato "Proposición Económica" anexo a la Convocatoria (anexo número tres). La proposición económica se presenta en original, se encuentra impresa en papel membretado, está escrita en idioma español, se cotiza en moneda nacional, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por José Manuel Muñoz Muñoz, Representante Legal de Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero Multiva, y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta el licitante que en caso de resultar adjudicado quedará obligado a pagar directamente o a través de reembolso las cantidades en dinero que correspondan al verificarse alguna eventualidad prevista en la póliza de seguros de gastos médicos mayores y de vida institucional. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por José Manuel Muñoz Muñoz, Representante Legal de Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero Multiva, y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que el domicilio consignado en sus proposiciones técnica y económica será el lugar donde recibirá toda clase de notificaciones, dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por José Manuel Muñoz Muñoz, Representante Legal de Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero Multiva, y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que es de nacionalidad mexicana, dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, esta firmado autógrafamente por José Manuel Muñoz Muñoz, Representante Legal de Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero Multiva, y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica. Dicho escrito se presenta en original, está impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por José Manuel Muñoz Muñoz, Representante Legal de Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero Multiva, y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente de José Manuel Muñoz Muñoz, Representante Legal de Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero Multiva, presenta cédula profesional número 09269429 y se encuentra foliada.



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-03891K999-E12-2016**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

Cumple con la presentación de la carta de aceptación expresa del contenido de la Convocatoria y sus anexos, así como de las precisiones que surgieron de la junta de aclaraciones. Dicha carta se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, esta firmada autógrafamente por José Manuel Muñoz Muñoz, Representante Legal de Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero Multiva, y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Dicha declaración se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por José Manuel Muñoz Muñoz, Representante Legal de Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero Multiva, y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la copia simple de la cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público número de folio 14080419127 y ésta se encuentra foliada.

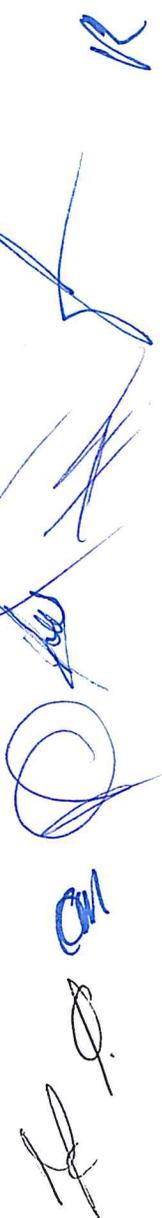
Cumple con la presentación de la declaración de integridad. Dicha declaración se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por José Manuel Muñoz Muñoz, Representante Legal de Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero Multiva, y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que su dirección de correo electrónico es jose.munoz@segurosmultiva.com.mx Dicho escrito se encuentra impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, esta firmado autógrafamente por José Manuel Muñoz Muñoz, Representante Legal de Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero Multiva, y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que precisa el procedimiento de atención de siniestros, así como sus tiempos de respuesta. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por José Manuel Muñoz Muñoz, Representante Legal de Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero Multiva, y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que cuenta con representación local ubicada en Calle Montes Blancos No. 119A, Colonia Lomas Segunda Sección, C.P. 78210, San Luis Potosí, S.L.P., para atender las solicitudes de siniestros. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por José Manuel Muñoz Muñoz, Representante Legal de Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero Multiva, y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la carta bajo protesta de decir verdad de que la compañía aseguradora no se encuentra intervenida en ninguna forma por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Dicha carta se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-03891K999-E12-2016**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

José Manuel Muñoz Muñoz, Representante Legal de Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero Multiva, y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la copia del oficio de autorización número 366-121/10 731.1/33079 expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ejercer como compañía aseguradora y se encuentra foliado.

El licitante no presentó escrito alguno en el que manifieste la entrega de información confidencial.

El licitante no presentó en disco compacto los archivos digitales con la misma información que presentó en forma impresa y presencial.

3.- La empresa AXA Seguros, S.A. de C.V. presenta:

Cumple con la presentación de la proposición técnica en la que detalla las coberturas y condiciones de las pólizas de seguros de gastos médicos mayores y de vida institucional requeridas por EL COLEGIO, conforme a lo establecido en el numeral 2.1 y el anexo número uno de la Convocatoria. La proposición técnica se presenta en original, está impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Erika Mayela López de Lara Franco, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A. de C.V., y se encuentra foliada. De conformidad con lo señalado en el dictamen técnico de fecha 15 de marzo de dos mil dieciséis, elaborado por el asesor de seguros, Prevex Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V. el licitante cumple con la totalidad de las coberturas y condiciones establecidas en la convocatoria.

Cumple con la presentación de la proposición económica, dicha proposición se presenta en el formato "Proposición Económica" anexo a la Convocatoria (anexo número tres). La proposición económica se presenta en original, se encuentra impresa en papel membretado, está escrita en idioma español, se cotiza en moneda nacional, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Erika Mayela López de Lara Franco, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A. de C.V. y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta el licitante que en caso de resultar adjudicado quedará obligado a pagar directamente o a través de reembolso las cantidades en dinero que correspondan al verificarse alguna eventualidad prevista en la póliza de seguros de gastos médicos mayores y de vida institucional. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Erika Mayela López de Lara Franco, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A. de C.V., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que el domicilio consignado en sus proposiciones técnica y económica será el lugar donde recibirá toda clase de notificaciones, dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español,

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-03891K999-E12-2016**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente Erika Mayela López de Lara Franco, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A. de C.V., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que es de nacionalidad mexicana, dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, esta firmado autógrafamente por Erika Mayela López de Lara Franco, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A. de C.V., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica. Dicho escrito se presenta en original, está impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Erika Mayela López de Lara Franco, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A. de C.V., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente de Erika Mayela López de Lara Franco, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A. de C.V., presenta credencial para votar número IDMEX1137211453 y se encuentra foliada.

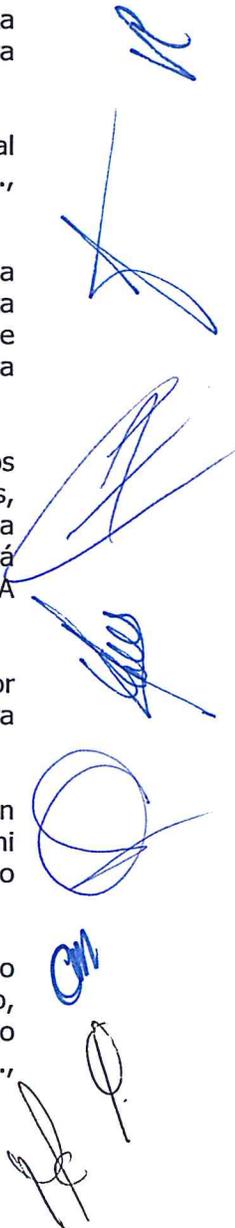
Cumple con la presentación de la carta de aceptación expresa del contenido de la Convocatoria y sus anexos, así como de las precisiones que surgieron de la junta de aclaraciones. Dicha carta se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, esta firmada autógrafamente por Erika Mayela López de Lara Franco, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A. de C.V., y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Dicha declaración se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Erika Mayela López de Lara Franco, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A. de C.V., y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la copia simple de la cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público número de folio 14111193093 y ésta se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la declaración de integridad. Dicha declaración se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Erika Mayela López de Lara Franco, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A., y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que su dirección de correo electrónico es erikamayela.lopez@axa.com.mx Dicho escrito se encuentra impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, esta firmado autógrafamente por Erika Mayela López de Lara Franco, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A., y se encuentra foliado.



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-03891K999-E12-2016**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

Cumple con la presentación del escrito en el que precisa el procedimiento de atención de siniestros, así como sus tiempos de respuesta. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Erika Mayela López de Lara Franco, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que cuenta con representación local ubicada en Jesús Goytortua 310 P.B., Fraccionamiento Tangamanga, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono: 01 444.817.60.74 para atender las solicitudes de siniestros. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Erika Mayela López de Lara Franco, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A., y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la carta bajo protesta de decir verdad de que la compañía aseguradora no se encuentra intervenida en ninguna forma por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Dicha carta se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Erika Mayela López de Lara Franco, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A., y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la copia del oficio de autorización número 366-154/08 731.1/32013 expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ejercer como compañía aseguradora y se encuentra foliado.

El licitante no presentó escrito alguno en el que manifieste la entrega de información confidencial.

El licitante presentó en disco compacto los archivos digitales con la misma información que presentó en forma impresa y presencial.

4.- La empresa Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa presenta:

Cumple con la presentación del escrito de la proposición técnica en la que detalla las coberturas y condiciones de las pólizas de seguros de gastos médicos mayores y de vida institucional requeridas por EL COLEGIO, conforme a lo establecido en el numeral 2.1 y el anexo número uno de la Convocatoria. La proposición técnica se presenta en original, está impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliada. De conformidad con lo señalado en el dictamen técnico de fecha 15 de marzo de dos mil dieciséis, elaborado por el asesor de seguros, Prevex Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V. el licitante cumple con la totalidad de las coberturas y condiciones establecidas en la convocatoria.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-03891K999-E12-2016**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

Cumple con la presentación de la proposición económica, dicha proposición se presenta en el formato "Proposición Económica" anexo a la Convocatoria (anexo número tres). La proposición económica se presenta en original, se encuentra impresa en papel membretado, está escrita en idioma español, se cotiza en moneda nacional, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta el licitante que en caso de resultar adjudicado quedará obligado a pagar directamente o a través de reembolso las cantidades en dinero que correspondan al verificarse alguna eventualidad prevista en la póliza de seguros de gastos médicos mayores y de vida institucional. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliado.

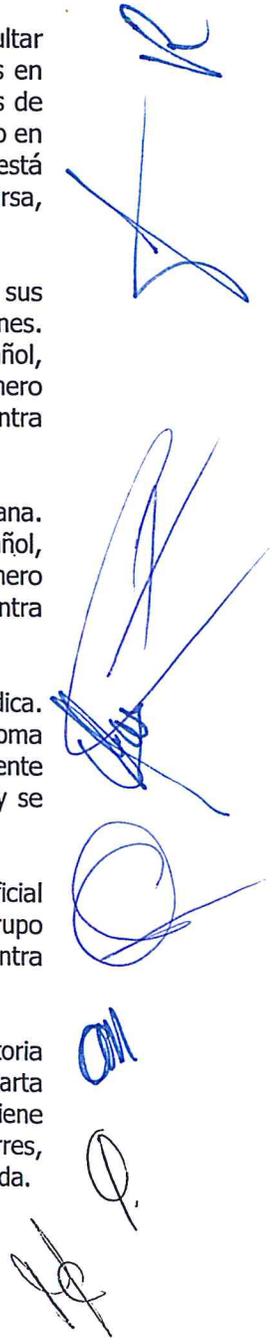
Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que el domicilio consignado en sus proposiciones técnica y económica será el lugar donde recibirá toda clase de notificaciones. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que es de nacionalidad mexicana. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, esta firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica. Dicho escrito se presenta en original, está impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente de Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, presenta credencial para votar número 2311005026925 y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la carta de aceptación expresa del contenido de la Convocatoria y sus anexos, así como de las precisiones que surgieron de la junta de aclaraciones. Dicha carta se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, esta firmada autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliada.



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-03891K999-E12-2016**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

Cumple con la presentación de la declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Dicha declaración se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la copia simple de la cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público número de folio M1383502 y ésta se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la declaración de integridad. Dicha declaración se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que su dirección de correo electrónico es vromerot@inbursa.com. Dicho escrito se encuentra impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, esta firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que precisa el procedimiento de atención de siniestros, así como sus tiempos de respuesta. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que cuenta con representación local para atender las solicitudes de siniestros. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la carta bajo protesta de decir verdad de que la compañía aseguradora no se encuentra intervenida en ninguna forma por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Dicha carta se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la copia del oficio de autorización número 366-IV-3744 731.1/82417 expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ejercer como compañía aseguradora y se encuentra foliado.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-03891K999-E12-2016**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

El licitante no presentó escrito alguno en el que manifieste la entrega de información confidencial.

El licitante presentó en disco compacto los archivos digitales con la misma información que presentó en forma impresa y presencial.

Acto seguido se realiza el análisis comparativo de las proposiciones económicas, mismo que se presenta como anexo número uno del presente dictamen.

Conclusiones:

Como resultado del análisis detallado y de la evaluación de las proposiciones presentadas el once de marzo de dos mil dieciséis por las empresas MetLife México, S.A.; Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero Multiva; AXA Seguros, S.A. de C.V.; y Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa se concluye lo siguiente:

1. Las proposiciones presentadas por las empresas MetLife México, S.A.; Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero Multiva; AXA Seguros, S.A. de C.V.; y Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa cumplen con la presentación de la totalidad de la documentación e información solicitada.
2. La proposición técnica de la empresa MetLife México, S.A. resulta ser solvente en razón de que cumplen con la totalidad de la documentación e información solicitada.
3. La proposición técnica de la empresa Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero Multiva resulta ser solvente en razón de que cumplen con la totalidad de la documentación e información solicitada.
4. La proposición técnica de la empresa AXA Seguros, S.A. de C.V. resulta ser solvente en razón de que cumplen con la totalidad de la documentación e información solicitada.
5. La proposición técnica de la empresa Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa resulta ser solvente en razón de que cumplen con la totalidad de la documentación e información solicitada.
6. La proposición económica presentada por la empresa MetLife México, S.A. asciende a la cantidad total de \$1'377,138.06 (Un millón trescientos setenta y siete mil ciento treinta y ocho pesos 06/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado y cuya integración por partida se presenta en el cuadro comparativo de proposiciones económicas, anexo número uno.
7. La proposición económica presentada por la empresa Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero Multiva asciende a la cantidad total de \$1'163,089.04 (Un millón ciento sesenta y tres mil ochenta y nueve pesos 04/100 M.N.), cantidad que no incluye el

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

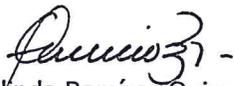
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-03891K999-E12-2016**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

Impuesto al Valor Agregado y cuya integración por partida se presenta en el cuadro comparativo de proposiciones económicas, anexo número uno.

8. La proposición económica presentada por la empresa AXA Seguros, S.A. de C.V. asciende a la cantidad total de \$1'278,692.07 (Un millón doscientos setenta y ocho mil seiscientos noventa y dos pesos 07/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado y cuya integración por partida se presenta en el cuadro comparativo de proposiciones económicas, anexo número uno.
9. La proposición económica presentada por la empresa Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa asciende a la cantidad total de \$1'475,832.63 (Un millón cuatrocientos setenta y cinco mil ochocientos treinta y dos pesos 63/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado y cuya integración por partida se presenta en el cuadro comparativo de proposiciones económicas, anexo número uno.
10. El Departamento de Recursos Humanos y el Asesor de Seguros con base en la evaluación practicada y la revisión detallada de las proposiciones, así como en lo establecido en el numeral 7 "Formalización de la contratación" de la convocatoria, recomiendan que la adjudicación se realice en favor de la empresa Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero Multiva en razón de que su proposición resulta solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y oferta el precio mas bajo.

Firman al margen y al calce quienes realizaron la evaluación de las proposiciones técnicas y económicas.



L.R.I. Belinda Ramírez Quiroz
Titular del Departamento Recursos Humanos



L.A. Israel Morales, Colorado
Asistente de Relaciones Laborales

Anexo:

- 1) Cuadro comparativo análisis económico.



TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL.
NO. LA-03891K999-E12-2016
OBJETO DE LA LICITACION: SEGUROS DE GASTOS MEDICOS MAYORES Y VIDA INSTITUCIONAL

CRITERIO DE LA EVALUACION: BINARIO.
FECHA DE ELABORACION: 20 DE MARZO DE 2015

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MetLife México, S.A.	Seguros Multiva S.A., Grupo Financiero Multiva	AXA Seguros, S.A. de C.V.	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa
				IMPORTE (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
1.-	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES	1	PÓLIZA	921,705.91	914,483.06	966,529.37	1,104,944.63
2.-	SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL	1	PÓLIZA	455,432.15	248,605.98	312,162.70	370,888.00
SUBTOTAL				1,377,138.06	1,163,089.04	1,278,692.07	1,475,832.63
IVA				142,472.85	146,317.39	154,644.70	176,791.14
TOTAL				1,524,611.01	1,309,406.33	1,433,336.77	1,652,623.77

CONDICIONES DE PAGO.	CONDICIONES DE PAGO.	CONDICIONES DE PAGO.	CONDICIONES DE PAGO.
<p>"EL COLEGIO" REALIZARA EL PAGO DE LAS POLIZAS DE SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL EN UNA SOLA EXHIBICION, PREVIA ENTREGA DE LAS POLIZAS QUE SEAN RECIBIDAS POR "EL COLSAN" A SU ENTERA SATISFACCION (EL CONTRATANTE TENDRA 30 DIAS PARA SOLICITAR CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES)</p> <p>"EL COLEGIO" EFECTUARA EL PAGO A TRAVEZ DE CHEQUE O TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURA.</p> <p>METLIFE MEXICO S.A., EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO PRESENTARA LA FACTURA PARA PAGO EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, UBICADAS EN LA CALLE PARQUE DE MACUL NUMERO 155, FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL PARQUE, C.P. 78299, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.</p> <p>LA FACTURA QUE SE PRESENTE SERA A NOMBRE DE EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C., CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NUMERO CSL-970122-SUA Y DOMICILIO FISCAL CALLE PARQUE DE MACUL NUMERO 155, FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL PARQUE, C.P. 78299, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.</p> <p>METLIFE MEXICO S.A. EN CASO DE RESULTAR GANADOR, SERA EL UNICO RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE PRESENTE PARA SU PAGO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES. EN CASO DE QUE LAS FACTURAS PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, "EL COLEGIO", DENTRO DE LOS TRES DIAS HABILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCION, LE NOTIFICARA POR ESCRITO LOS ERRORES O DEFICIENCIAS QUE DEBA CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRA DESDE LA NOTIFICACION Y HASTA QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO PRESENTE LA NUEVA FACTURA NO SE COMPUTARA PARA EFECTOS DEL PLAZO DE VEINTE DIAS NATURALES.</p> <p>METLIFE MEXICO S.A., EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA NO PODRA TRANSFERIR EN FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA CONTRATACION QUE SE FORMALICE, CON EXCEPCION DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERA CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO EXPLICITO Y POR ESCRITO DE "EL COLEGIO".</p> <p>"EL COLEGIO" VERIFICARA EN EL PORTAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) LOS COMPROBANTES FISCALES IMPRESOS (FACTURAS) PARA CONSTATAR SU AUTENTICIDAD.</p>	<p>"EL COLEGIO" REALIZARA EL PAGO DE LAS POLIZAS DE SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL EN UNA SOLA EXHIBICION, PREVIA ENTREGA DE LAS POLIZAS QUE SEAN RECIBIDAS POR "EL COLSAN" A SU ENTERA SATISFACCION (EL CONTRATANTE TENDRA 30 DIAS PARA SOLICITAR CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES)</p> <p>"EL COLEGIO" EFECTUARA EL PAGO A TRAVEZ DE CHEQUE O TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURA.</p> <p>EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERA PRESENTAR LA FACTURA PARA PAGO EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, UBICADAS EN LA CALLE PARQUE DE MACUL NUMERO 155, FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL PARQUE, C.P. 78299, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.</p> <p>LA FACTURA QUE SE PRESENTE SERA A NOMBRE DE EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C., CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NUMERO CSL-970122-SUA Y DOMICILIO FISCAL CALLE PARQUE DE MACUL NUMERO 155, FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL PARQUE, C.P. 78299, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.</p> <p>EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR, SERA EL UNICO RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE PRESENTE PARA SU PAGO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES. EN CASO DE QUE LAS FACTURAS PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, "EL COLEGIO", DENTRO DE LOS TRES DIAS HABILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCION, LE NOTIFICARA POR ESCRITO LOS ERRORES O DEFICIENCIAS QUE DEBA CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRA DESDE LA NOTIFICACION Y HASTA QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO PRESENTE LA NUEVA FACTURA NO SE COMPUTARA PARA EFECTOS DEL PLAZO DE VEINTE DIAS NATURALES.</p> <p>EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO NO PODRA TRANSFERIR EN FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA CONTRATACION QUE SE FORMALICE, CON EXCEPCION DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERA CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO EXPLICITO Y POR ESCRITO DE "EL COLEGIO".</p> <p>"EL COLEGIO" VERIFICARA EN EL PORTAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) LOS COMPROBANTES FISCALES IMPRESOS (FACTURAS) PARA CONSTATAR SU AUTENTICIDAD.</p>	<p>EN UNA SOLA EXHIBICION, PREVIA ENTREGA DE LAS POLIZAS QUE SEAN RECIBIDAS POR "EL COLEGIO" A SU ENTERA SATISFACCION. EFECTUARA EL PAGO A TRAVEZ DE CHEQUE O TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURA.</p>	<p>EN UNA SOLA EXHIBICION.</p>
MONEDA EN QUE SE COTIZA.	MONEDA NACIONAL, (PESOS MEXICANOS).	PESOS MEXICANOS	MONEDA NACIONAL, (PESOS MEXICANOS).
CONDICIONES DEL PRECIO.	LOS PRECIOS DE LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS QUE SE PRESENTAN SON FIJOS Y SE MANTENDRAN SIN VARIACION HASTA LA CONCLUSION DEL PERIODO DE VIGENCIA DE LAS POLIZAS DE SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES Y VIDA INSTITUCIONAL. LOS PRECIOS FIJOS SE REFIEREN, EN EL CASO DE SEGURO DE VIDA, A LA PRIMA EN PORCENTAJE DE LA PERCEPCION ORDINARIA BRUTA MENSUAL, Y EN CASO DEL SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES, A LAS PRIMAS INDIVIDUALES POR SUMA SEGUURADA, SEGUN QUINQUENIOS DE EDAD, Y ESTAS CUOTAS SERAN LOS QUE SE UTILICEN EN EL AJUSTE DE PRIMAS AL FINAL DE VIGENCIA POR ALTAS Y BAJAS.	LOS PRECIOS DE LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS QUE PRESENTAN LOS LICITANTES SON FIJOS Y SE MANTENDRAN SIN VARIACION HASTA LA CONCLUSION DEL PERIODO DE VIGENCIA DE LAS POLIZAS DE SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.	LA PRESENTE PROPUESTA ECONOMICA YA CUENTA CON UN DESCUENTO ESPECIAL POR GRUPO. SE ACLARA QUE LOS PRECIOS UNITARIOS SON FIRMES DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA (A CLARACION 20 DE LA CONVOCANTE A GNP) SE CONFIRMA QUE EN CASO DE ADJUDICACION SE RESPETARAN LAS TARIFFAS OFERTADAS Y SE APLICARAN A LA POBLACION QUE EL COLEGIO INFORME CALCULANDO LAS EDADES AL INICIO DE LA VIGENCIA Y EMITINDO A PRIMA RESULTANTE (A CLARACION 22 DE LA CONVOCANTE A GNP)
VIGENCIA DE LA PROPUESTA.	DESDE LA APERTURA DE LA PROPUESTA Y HASTA LA CONCLUSION DEL PERIODO DE VIGENCIA DE LAS POLIZAS.	DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA.	DE LAS 13:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2016 A LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2017.
TIEMPO DE ENTREGA DE LAS POLIZAS.	TIEMPO: METLIFE EN MEXICO S.A. CASO DE RESULTAR ADJUDICADA REALIZARA LA ENTREGA DE LAS POLIZAS DE LOS SEGUROS DE GASTOS MEDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL, DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE NOTIFICACION DEL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.	EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERA REALIZAR LA ENTREGA DE LAS POLIZAS DE LOS SEGUROS DE GASTOS MEDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES A LA FECHA DE NOTIFICACION DEL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.	20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE NOTIFICACION DEL FALLO.
LUGAR DE ENTREGA DE LAS POLIZAS.	LUGAR DE ENTREGA: METLIFE MEXICO S.A. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA ENTREGARA LAS POLIZAS DE LOS SEGUROS DE GASTOS MEDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE "EL COLSAN", UBICADO EN LA CALLE PARQUE DE MACUL NUMERO 155, FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL PARQUE, C.P. 78299, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE LAS 8:30 A LAS 14:00 HORAS.	EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERA ENTREGAR LAS POLIZAS DE LOS SEGUROS DE GASTOS MEDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE "EL COLEGIO", UBICADO EN LA CALLE DE PARQUE DE MACUL NUMERO 155 FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL PARQUE C.P. 78299 SAN LUIS POTOSI, S.L.P., DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE LAS 8:30 A LAS 14:00 HORAS.	EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE EL COLEGIO, UBICADO EN LA CALLE PARQUE DE MACUL NUMERO 155, FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL PARQUE, C.P. 78299, SAN LUIS POTOSI, S.L.P. DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE LAS 8:30 A LAS 14:00 HORAS.

ELABORO
ISRAEL HORALES COLORADO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fallo del Procedimiento de Contratación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-03891K999-E12-2016, que tiene como propósito la adjudicación de la contratación de seguros de gastos médicos mayores y vida institucional para el personal de El Colegio de San Luis, A.C. (EL COLEGIO).

Con fundamento en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando en consideración el dictamen de fecha quince de marzo de dos mil dieciséis, emitido por la Titular del Departamento de Recursos Humanos, el Asistente de Relaciones Laborales y el Asesor de Seguros de EL COLEGIO resuelven el siguiente:

FALLO

Primero.- Las proposiciones presentadas por las empresas MetLife México, S.A.; Seguros Multiva S.A., Grupo Financiero Multiva; AXA Seguros, S.A. de C.V. y Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa cumplen con la presentación de la totalidad de la documentación e información solicitada.

Segundo.- Las proposiciones presentadas por las empresas MetLife México, S.A.; Seguros Multiva S.A., Grupo Financiero Multiva; AXA Seguros, S.A. de C.V. y Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa resultan ser solventes.

Tercero.- Se adjudica la contratación de seguros de gastos médicos mayores y vida institucional para el personal de EL COLEGIO al licitante Seguros Multiva S.A., Grupo Financiero Multiva, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial LA-03891K999-E12-2016 y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

A Seguros Multiva S.A., Grupo Financiero Multiva se le asignan las partidas número uno y dos de la Licitación, consistente en la póliza de seguros de gastos médicos mayores y la póliza de vida institucional respectivamente, con un monto de \$ 1'163,089.04 (Un millón ciento sesenta y tres mil ochenta y nueve pesos 04/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Cuarto.- Infórmese al licitante Seguros Multiva S.A., Grupo Financiero Multiva que la formalización de la contratación se realizará a las 12:00 hrs. del 18 de marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas que ocupa la Secretaria General de EL COLEGIO.

El licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo, y copia simple de la documentación siguiente:

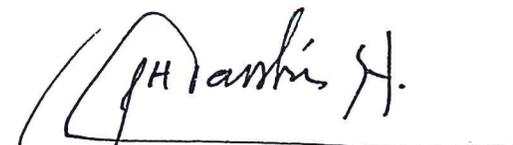
- 1) Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (pasaporte, cédula profesional o credencial de elector).
- 2) Tratándose de persona moral, testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional.
- 3) Acuse de Recepción, como constancia de que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, correspondiente a la consulta de opinión que realice ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del presente fallo. En la consulta de opinión que presente el licitante ante el SAT, deberá incluir la dirección de correo electrónico bramirez@colsan.edu.mx

Quinto.- La L.R.I. Belinda Ramirez Quiroz, el L.A. Israel Morales Colorado del Departamento de Recursos Humanos y el Asesor de Seguros de EL COLEGIO, realizaron la evaluación de las proposiciones presentadas por MetLife México, S.A.; Seguros Multiva S.A., Grupo Financiero Multiva; AXA Seguros, S.A. de C.V. y Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-03891K999-E12-2016.

Sexto.- Emite el presente fallo el Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández Secretario General de El Colegio de San Luis, A.C.

Séptimo.-Notifíquese el presente fallo a todas y cada una de las empresas licitantes.

Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil dieciséis.


Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández
Secretario General

